

muy en particular a las mismas Directoras diligenciamolas en un todo y consultando todas las dudas que se les ofrescan, nombrandose al efecto como Director con las obligaciones predichas, al que hablo, retribuyindole su trabajo con la dotacion de siete pesos cada mes. Y no habiendo mas negocios de que tratar se dio por terminada la sesion extraordinaria, firmando la presente esta las miembros que forman esta Corporacion por ante mi el Sr. D. J. P. de Salazar y Villar

Salvador Prostequin

D. Salazar

J. P. de Salazar

R. Garcia

Libro de Actas de la Corporacion

[Signature]

Acta n.º 4.

En la Villa de Lanza Garcia del Estado de Nuevo Leon a los cuatro dias del mes de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro. Reunidos los miembros que forman el R. Ayuntamiento a la hora de reglamento la Srta. dio cuenta con el acta de la sesion anterior la que fue leida y discutida sin ella se aprobó. Lo que continúo el Sr. Regidor primero poniendose en pie pidio la palabra y concedida que le fue, dijo: que varias veces los Directores de los Establecimientos publicos le habian manifestado que se carecian de la mayor parte de libros y útiles para dichos Establecimientos, y por la anal. pida a la Corporacion se fije en esta circunstancia tan de tanta necesidad para que se proporcionase el medio de llenar este vacío

pues de otro modo la clase presbiterial se re-
 tardan sus adelantos por la carencia de
 libros para hacer sus estudios, con grave
 perjuicio de ellos y de las personas por qui-
 en se haya encomendado su enseñanza
 lo que se tomó en consideración por ser
 muy justa la petición del solicitante, a
 cuyo efecto se sumó de veinte pe-
 sas con la cual, proporcionalmente se dis-
 tribuirá en la compra de libros, papel y de
 otros útiles que faltasen. Y en este punto a
 instancia del mismo Sr. Piller se acordó u-
 nánimemente fundar una miscela bi-
 blica, pues bien comprendido, que de eterno
 se da el mayor embellecimiento y orna-
 to a esta publicación, determinándose enca-
 mendar la dirección al Sr. Juan Trias
 como persona mas inteligente y capaz en
 este arte y que ya con otras autoridades ha-
 bía ofrecido sus servicios en esta profesión,
 y con tal virtud, esta Corporación dispuso que
 el mismo Sr. Piller se encargará de exami-
 nar una descripción de aquellas personas
 aspirantes a pertenecer a la Corporación
 Filarmónica, expresando así mismo la un-
 ta que respectivamente se imponga cada
 uno de ellos que en vista de ella se dispuso
 lo que federe convenientemente para la próxima
 sesión. No habiendo ya mas negocios de
 que tratar, se dio por terminada la sesión
 firmando la presente acta, esta Cor-
 poración por tanto, en el día: diez y seis
 de Noviembre de mil ochocientos y tres.

Primitivo Piller

Calisto Teastero

Ed. García

J. Salvador

Librería de E. G. G. G.
 Trias.

En